

Barrancabermeja, 29 de mayo del 2026

CUENTA DE COBRO PARCIAL 001

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
NIT: 829.001.846-6

Debe a:

MARYERLI MILENA CASTRO BAUTISTA
C.C. 1.096.189.201 DE BARRANCABERMEJA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) PARA EL APOYO A LA E.S.E BARRANCABERMEJA, EN EL FORTALECIMIENTO Y ATENCIÓN DEL NIVEL PRIMARIO EN SALUD EN EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DE LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN No. 00000696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. CONTRATO No. 26-00402

Actividad ejecutada durante el periodo comprendido entre el 07 de mayo al 30 de mayo del 2026.


LA SUMA DE **CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$ 5.040.000). M/CTE.**

Favor consignar en la cuenta de **AHORROS BBVA N.º 0084577774**

Cordialmente

Maryerli Castro B.

MARYERLI MILENA CASTRO BAUTISTA
C.C. 1.096.189.201 DE BARRANCABERMEJA

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	CÓDIGO	104-FR 012
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	3
		FECHA DE EMISIÓN	08/07/2021

ACTA PARCIAL N° 001

NUMERO DEL CONTRATO	26-00402
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA	MARYERLI MILENA CASTRO BAUTISTA
IDENTIFICACION	C.C. 1.096.189.201 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD (EBS) PARA EL APOYO A LA E.S.E BARRANCABERMEJA, EN EL FORTALECIMIENTO Y ATENCION DEL NIVEL PRIMARIO EN SALUD EN EL AREA RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DE LOS ALCANCES DE LA RESOLUCION NO. 00000696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
SUPERVISOR	Profesional Especializado Recurso Humano ADRIÁN RICARDO AMAYA POSADA
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS (\$17.850.000). M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE MAYO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026.
LUGAR DE EJECUCION	BARRANCABERMEJA D.E - SANTANDER

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE Barrancabermeja, **ADRIÁN RICARDO AMAYA POSADA**, Profesional Especializado Recurso Humano y por lo tanto, supervisor del presente contrato y el contratista **MARYERLI MILENA CASTRO BAUTISTA** se acordó admitir el acta parcial 001 al contrato de prestación de servicios **26-00402**.

1. Informe de Actividades

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **07 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026**, con las actividades descritas en el contrato N° **26-00402** cómo se relaciona en el informe (Ver informe de supervisión). Periodo del acta parcial: **07 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026**.

2. Balance Económico


CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
VALOR CONTRATO N° 26-00402	\$ 17.850.000	
<u>VALOR ACTA PARCIAL N° 001</u>		\$ 5.040.000
VALOR POR EJECUTAR		\$ 12.810.000
SUMAS IGUALES	\$ 17.850.000	\$ 17.850.000

La cuenta de cobro que integran el valor a cancelarse con la presente Acta Parcial corresponde a aquella(s) que el/la Contratista presento debidamente con el lleno de los requisitos, conforme seguidamente se detallan, así:

CUENTA DE COBRO	001	TOTAL
VALOR	\$ 5.040.000	\$ 5.040.000

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, debe cancelar la suma de **CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$ 5.040.000). M/CTE.** para quedar a paz y salvo con la presente acta parcial N° 001.

VALOR POR EJECUTAR: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE. (\$ 12.810.000).

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	CÓDIGO	104-FR 012
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	3
		FECHA DE EMISIÓN	08/07/2021

3. Aportes al Sistema de Seguridad Social

Que el/la Contratista se acredita, con los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales correspondiente al periodo de la presente acta (07 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026), conforme a lo estipulado en el artículo 50 Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003; junto con la respectiva planilla de pago, tal y como seguidamente se describe, así:

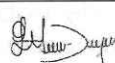
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Periodo Cotizado	MES DE MAYO DE 2026	Numero de Planilla	Fecha de Pago (DD/MM/AA)
		6021662623	2026/05/29
	SALUD		\$ 218.900
	PENSIÓN		\$ 280.200
	ARL		\$ 42.700
	VALOR TOTAL DEL APORTE		\$ 541.800

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Periodo Cotizado	MES DE MAYO DE 2026	Numero de Planilla	Fecha de Pago (DD/MM/AA)
		4656243331	2026/06/04
	SALUD		\$ 33.100
	PENSIÓN		\$ 42.400
	ARL		\$ 6.500
	VALOR TOTAL DEL APORTE		\$ 82.000

Para constancia se firma en Barrancabermeja a los cinco (05) días del mes de junio de 2026.


ADRIAN RICARDO AMAYA POSADA
 Profesional Especializado Recurso Humano
 E.S.E BARRANCABERMEJA
 SUPERVISORA Cto. 26-00402


MARYERLI MILENA CASTRO BAUTISTA
 C.C. 1.096.189.201 DE BARRANCABERMEJA
 Contratista Cto. 26-00402

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Johanna Alexandra León Duque	Abogado - Apoyo Profesional ESEB	

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO N° 26-00402 CORRESPONDIENTE AL ACTA PARCIAL 001

1. DATOS GENERALES

NUMERO DEL CONTRATO	26-00402
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SEIS (06) DE MAYO DE 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) PARA EL APOYO A LA E.S.E BARRANCABERMEJA, EN EL FORTALECIMIENTO Y ATENCIÓN DEL NIVEL PRIMARIO EN SALUD EN EL AREA RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DE LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN No. 00000696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
CONTRATISTA	MARYERLI MILENA CASTRO BAUTISTA
IDENTIFICACION	C.C. 1.096.189.201 DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE MAYO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS (\$17.850.000). M/CTE.
SUPERVISOR	Profesional Especializado en Recurso Humano
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ADRIAN RICARDO AMAYA POSADA
PERIODO QUE CORRESPONDE AL PRESENTE INFORME	DEL 7 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026
FECHA DEL INFORME	05 DE JUNIO DE 2026

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia del contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detalla los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA
1). Educación para la salud con la familia, persona, orientación familiar y centros de escucha.	El contratista durante el periodo reportado llevó a cabo las siguientes acciones de intervención social y comunitaria: Educaciones Individuales: Se realizaron 50 intervenciones personalizadas dirigidas a miembros de la comunidad, enfocadas en los lineamientos de salud establecidos. Educaciones Grupales: Se ejecutaron 2 actividades colectivas, logrando una participación de los usuarios bajo la coordinación de los Equipos Básicos de Salud (EBS).
2). Atenciones individuales por curso de vida, Atenciones individuales para la salud materna y perinatal, Atención para seguimiento y control familiar o individual según lo identificado.	El contratista, en cumplimiento de sus obligaciones durante el periodo de ejecución vigente, realizó de manera efectiva el seguimiento a los planes de cuidado individual y familiar, asegurando la continuidad de la atención y la adherencia a los tratamientos en el territorio. Asimismo, se llevaron a cabo nuevas canalizaciones de usuarios, logrando la identificación e ingreso de pacientes nuevos al sistema de salud mediante una búsqueda activa en la comunidad

<p>3). Realizar cumplimiento de las actividades establecidas para la población objeto de manera mensual de los usuarios de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB).</p>	<p>El contratista durante el período de ejecución vigente, la contratista ha participado de manera continua y activa en el desarrollo de las actividades dirigidas a la población objeto. La información obtenida en el proceso es recopilada, sistematizada y actualizada de forma permanente, garantizando el registro oportuno de los avances y procedimientos realizados.</p> <p>De esta forma, se asegura el cumplimiento mensual de las acciones definidas para los usuarios de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en Salud (EAPB). Como resultado, se ha fortalecido la trazabilidad de las intervenciones, optimizado el seguimiento a la población atendida y mejorado la efectividad en la implementación de las actividades programadas en el territorio.</p>
<p>4). Indagar con la familia, si hay alguna nueva condición de salud que se deba tener en cuenta y de ser necesario, actualice la información familiar.</p>	<p>El contratista realizó la aplicación de instrumentos de valoración familiar, tales como familiograma, APGAR familiar y ecomapa. El objetivo de estas intervenciones fue indagar a profundidad la estructura y dinámica del núcleo familiar, identificar nuevas condiciones de salud y analizar los vínculos relacionales presentes. Este proceso permitió recolectar evidencia clave para la actualización de la información familiar y, en caso de ser necesario, ajustar las intervenciones de cuidado según el contexto detectado</p>
<p>5). Acompañamiento de urgencias o primeros auxilios psicológicos</p>	<p>El contratista, durante el periodo de ejecución vigente, ha realizado la prestación de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) a los miembros de la comunidad que lo requieren, garantizando una atención oportuna ante situaciones de vulnerabilidad emocional. De igual modo, se han ofrecido orientaciones relacionadas con la gestión adecuada de las emociones, con el propósito de fortalecer las capacidades individuales para enfrentar episodios de estrés o crisis.</p> <p>Estas intervenciones han permitido asegurar un acompañamiento inmediato en situaciones de urgencia psicológica, contribuyendo a la estabilización emocional de los usuarios y a la promoción de prácticas de autocuidado que favorecen su bienestar integral</p>
<p>6). Gestión para la garantía y continuidad de la atención con las EPS y la red de prestación de servicios de salud.</p>	<p>El contratista, durante el periodo de ejecución vigente y considerando el corto tiempo transcurrido, no ha podido desarrollar la actividad en mención. No obstante, ha participado de manera activa y oportuna en la totalidad de las reuniones y capacitaciones convocadas por la coordinación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), así como en aquellas correspondientes al equipo al cual se encuentra adscrita.</p> <p>A través de estos espacios, se ha contribuido a la organización y estructuración del cronograma de actividades que será ejecutado durante el tiempo restante del periodo contractual, garantizando una adecuada planeación y articulación de las acciones a desarrollar.</p>
<p>7). Gestión para el acceso a servicios sociales ante situaciones de salud específicas.</p>	<p>El contratista, durante la vigencia, la contratista ha brindado orientación e información a la comunidad acerca de la oferta disponible de servicios sociales proporcionados por el distrito, detallando los programas, rutas y beneficios a los que pueden acceder. Asimismo, se ha realizado la correspondiente dirección y acompañamiento para facilitar el acceso a estos servicios,</p>

	<p>especialmente en situaciones que impactan la salud y el bienestar de la población. Como resultado de estas acciones, se ha fortalecido la articulación entre la comunidad y las instituciones responsables, permitiendo una gestión más eficiente para el acceso oportuno a los servicios sociales y contribuyendo al fortalecimiento de la atención integral de las necesidades identificadas en el territorio.</p>
<p>8). Visitar máximo 2 veces a las familias caracterizadas por EBS para ver cómo se encuentra la familia o el proceso realizado.</p>	<p>El contratista realiza seguimiento y canalización de la población en su microterritorio asignado, mediante visitas domiciliarias de monitoreo a las familias previamente caracterizadas por los Equipos Básicos de Salud (EBS). Esta labor tiene como fin verificar el estado actual de salud de los integrantes del núcleo familiar, evaluar la efectividad de las intervenciones realizadas y garantizar la continuidad en la ruta de atención integral, asegurando que se hayan superado las barreras de acceso identificadas inicialmente</p>
<p>9). Diligenciar formatos de seguimiento, planes de cuidado, unidades de análisis, caracterización entre otros.</p>	<p>El contratista cumplió satisfactoriamente con la caracterización de usuarios, los seguimientos respectivos y la ejecución de unidades de análisis, gestionando el registro de la información en los formatos establecidos. Como plan de mejora y continuidad para el mes de abril, se establece el compromiso de consolidar y finalizar, de manera articulada con el equipo de trabajo, los planes de cuidado de la totalidad de las familias intervenidas en territorio, garantizando así la integralidad de la atención.</p>
<p>10). Elaboración y seguimiento al plan de trabajo y/o cronograma de actividades, planes de cuidado y unidades de análisis integrales desde su perfil académico.</p>	<p>El contratista durante el periodo de ejecución vigente, la contratista ha llevado a cabo un seguimiento detallado al cronograma de actividades, asegurando un análisis completo de cada una de las acciones programadas. Este proceso se desarrolla desde la perspectiva de su formación profesional, lo que permite incorporar criterios técnicos al plan de trabajo, a los planes de cuidado y a las unidades de análisis integrales. Como consecuencia de ello, se ha fortalecido la coherencia entre la planificación y la ejecución, optimizando la organización de las actividades y garantizando una intervención más efectiva y acorde con las necesidades identificadas en la población atendida.</p>
<p>11). Realizar el Cargue de información de Actividades individuales por PSICOLOGIA al sistema Panacea mediante Equipos de cómputo propios.</p>	<p>El contratista realizó de manera oportuna el cargue de la información en el aplicativo Extrapp correspondiente a los pacientes atendidos en territorio. Cabe señalar que, debido a que el usuario en el sistema Panacea aún no se encuentra habilitado por parte de la entidad, el registro detallado de las observaciones de psicología se ha centralizado rigurosamente en el aplicativo asignado para tal fin.</p>
<p>12). Cumplir con los indicadores de PRODUCCION Y CALIDAD (según el anexo) evaluado de forma periódica (MENSUAL). Así: PRODUCCION: 1.1 PRODUCTIVIDAD (NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS) *100. CALIDAD: 2.1 CALIDAD DEL DATO (numero de formatos evaluados que cumplen con la calidad del dato / número de formatos evaluados). SATISFACCION: 2.2 SATISFACCION AL USUARIO (número de PQRS insatisfecha no justificadas /número de usuarios</p>	<p>El contratista durante el periodo de ejecución vigente, la contratista realiza el análisis de los indicadores de desempeño y define objetivos específicos para las actividades pendientes, con el fin de garantizar la eficacia, el cumplimiento y el logro de las metas establecidas. Este proceso facilita el seguimiento al avance del plan de trabajo y asegura la toma de decisiones oportunas orientadas a fortalecer la gestión y la calidad del servicio.</p> <p>Asimismo, se da cumplimiento a los indicadores de Producción y Calidad contemplados en el</p>

	<p>anexo técnico, los cuales son evaluados de manera periódica (mensualmente), de la siguiente forma:</p> <p>Producción – 1.1 Productividad: (Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) × 100. Este indicador permite medir el grado de avance frente a lo planificado.</p> <p>Calidad – 2.1 Calidad del dato: (Número de formatos evaluados que cumplen con los criterios de calidad del dato / Número total de formatos evaluados). Su propósito es garantizar la veracidad, coherencia y completitud de la información registrada.</p> <p>Satisfacción – 2.2 Satisfacción del usuario: (Número de PQRS insatisfechas no justificadas / Número total de usuarios). Este indicador permite identificar oportunidades de mejora en la atención brindada. Gracias a este seguimiento permanente, se fortalecen los mecanismos de control, se mejora la trazabilidad de la gestión y se asegura el cumplimiento técnico de los estándares definidos para la vigencia.</p>
<p>13). Disponibilidad del tiempo necesario para desarrollar las acciones encomendadas por la E.S.E BARRANCABERMEJA, apoyando las acciones básicas es tanto del área urbana como rural y cuando la entidad así lo requiera.</p>	<p>El contratista durante la vigencia actual, la contratista ha ejecutado de manera oportuna las acciones asignadas por la E.S.E., brindando acompañamiento tanto a las actividades básicas desarrolladas en el área urbana como en el área rural. Asimismo, garantiza la disponibilidad del tiempo requerido para la correcta ejecución de todas las tareas encomendadas por la E.S.E. Barrancabermeja, respondiendo de forma inmediata cuando la entidad lo solicita. Gracias a esta disposición y al acompañamiento continuo, se ha fortalecido la operatividad en el territorio, asegurando la continuidad de los procesos, el cumplimiento de las funciones delegadas y el apoyo integral a las acciones institucionales en ambos sectores de la población.</p>
<p>14). Hacer buen uso, responsable y racional de los elementos o materiales de trabajo entregado por la E.S.E BARRANCABERMEJA para desarrollar las acciones encomendadas.</p>	<p>El contratista durante la vigencia actual, la contratista ha hecho uso racional y responsable de los elementos y materiales de trabajo suministrados por la E.S.E. Barrancabermeja, garantizando su adecuado manejo, cuidado y conservación durante la ejecución de las actividades asignadas. Este uso consciente permite optimizar los recursos institucionales y asegurar la eficiencia operativa en el desarrollo de las acciones programadas.</p> <p>Como resultado, se fortalece la sostenibilidad de los procesos y se garantiza que los insumos proporcionados cumplan de manera efectiva su función dentro de las intervenciones realizadas en el territorio.</p>



Empresa Social del Estado Barrancabermeja

**SERVICIOS DE SALUD
DE BAJA COMPLEJIDAD**

NIT. 829.001.846-6

Código prestador 6808100707

3. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	PLANILLA Y/O AUTORIZACION N°	PERIODO CANCELADO	FECHA DE PAGO
SALUD	6021662623	MAYO de 2026	2026/05/29
PENSION	6021662623	MAYO de 2026	2026/05/29
ARL	6021662623	MAYO de 2026	2026/05/29

CONCEPTO	PLANILLA Y/O AUTORIZACION N°	PERIODO CANCELADO	FECHA DE PAGO
SALUD	4656243331	MAYO de 2026	2026/06/04
PENSION	4656243331	MAYO de 2026	2026/06/04
ARL	4656243331	MAYO de 2026	2026/06/04

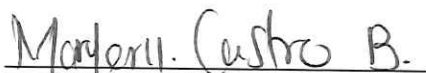
4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.

5. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

6. OBSERVACIONES


ADRIAN RICARDO AMAYA POSADA
Profesional Especializado en Recurso Humano
Supervisor Cto N° 26-00402

Notificación contratista,



MARYERLI MILENA CASTRO BAUTISTA

C.C. 1.096.189.201 DE BARRANCABERMEJA

Contratista Cto. 26-00402

INFORME DE ACTIVIDADES PARCIAL 001

CONTRATISTA: MARYERLI MILENA CASTRO BAUTISTA

CONTRATO: 26-00402

PERIODO DEL INFORME: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO FUERON:

1). Educación para la salud con la familia, persona, orientación familiar y centros de escucha.

Durante el periodo reportado, en mi calidad de contratista, llevé a cabo las siguientes acciones enfocadas en el fortalecimiento del bienestar comunitario y el cumplimiento de los lineamientos de salud:

- Educaciones Individuales: Realicé 50 intervenciones personalizadas dirigidas a miembros de la comunidad. Estas sesiones me permitieron abordar de manera directa las necesidades particulares de los ciudadanos, orientándolos bajo los protocolos y lineamientos de salud vigentes.
- Educaciones Grupales: Coordiné y ejecuté 2 actividades colectivas, logrando una participación activa de los usuarios. Estas intervenciones se desarrollaron en articulación directa con los Equipos Básicos de Salud (EBS), garantizando un alcance integral y dinámico en la promoción de la salud.



2). Atenciones individuales por curso de vida, Atenciones individuales para la salud materna y perinatal, Atención para seguimiento y control familiar o individual según lo identificado.

En cumplimiento de mis obligaciones contractuales durante el presente periodo de ejecución, realicé las siguientes actividades:

- Seguimiento a Planes de Cuidado: Llevé a cabo de manera efectiva el seguimiento a los planes de cuidado individual y familiar, asegurando la continuidad de la atención y verificando la adherencia a los tratamientos de los usuarios dentro del territorio.
- Búsqueda Activa y Canalización: Realicé nuevas canalizaciones de usuarios mediante jornadas de búsqueda activa en la comunidad. Gracias a esta gestión, logré identificar e ingresar exitosamente a nuevos pacientes al sistema de salud, garantizando su acceso a los servicios requeridos.

3). Realizar cumplimiento de las actividades establecidas para la población objeto de manera mensual de los usuarios de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB).

Durante el periodo de ejecución vigente, he participado de manera continua y activa en el desarrollo de las actividades dirigidas a la población objeto. Mi gestión se ha centrado en los siguientes puntos clave:

- **Gestión de la Información:** Recopilo, sistematizo y actualizo de forma permanente la información obtenida en el proceso, garantizando el registro oportuno de los avances y de cada uno de los procedimientos realizados.
- **Cumplimiento de Metas:** De esta manera, aseguro el cumplimiento mensual de las acciones definidas para los usuarios de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en Salud (EAPB).
- **Impacto en el Territorio:** Como resultado de mi labor, he logrado fortalecer la trazabilidad de las intervenciones, optimizando el seguimiento a la población atendida y mejorando la efectividad en la implementación de las actividades programadas en el territorio.

4). Indagar con la familia, si hay alguna nueva condición de salud que se deba tener en cuenta y de ser necesario, actualice la información familiar.

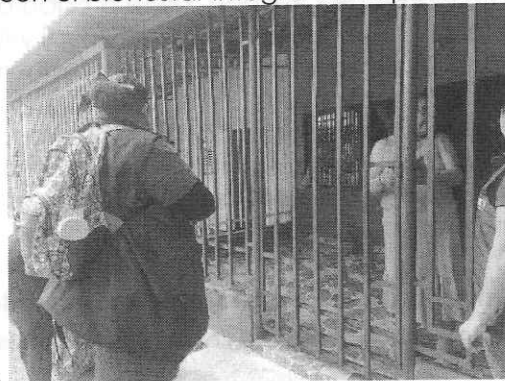
Durante el periodo reportado, realicé la aplicación de instrumentos especializados de valoración familiar, tales como el familiograma, APGAR familiar y ecomapa. El desarrollo de estas acciones me permitió alcanzar los siguientes objetivos:

- **Análisis Dinámico:** Indagué a profundidad la estructura y la dinámica del núcleo familiar, logrando identificar nuevas condiciones de salud y analizar los vínculos relacionales presentes en el entorno.
- **Gestión de Evidencia:** Recolecté evidencia clave para la actualización permanente de la información familiar en el sistema.
- **Ajuste de Intervenciones:** Gracias a los hallazgos obtenidos, pude ajustar las intervenciones de cuidado de manera oportuna, adaptándolas específicamente al contexto y a las necesidades detectadas en cada hogar.

5). Acompañamiento de urgencias o primeros auxilios psicológicos

Durante el periodo de ejecución vigente, he realizado la prestación de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) a los miembros de la comunidad que lo han requerido, garantizando una atención oportuna y humanizada ante situaciones de vulnerabilidad emocional. Asimismo, mi gestión se ha enfocado en los siguientes aspectos:

- **Fortalecimiento Emocional:** He brindado orientaciones especializadas en la gestión adecuada de las emociones, con el propósito de fortalecer las capacidades individuales de los usuarios para enfrentar episodios de estrés o crisis.
- **Estabilización y Acompañamiento:** Mis intervenciones han asegurado un acompañamiento inmediato en situaciones de urgencia psicológica, contribuyendo directamente a la estabilización emocional de los ciudadanos.
 - **Promoción del Bienestar:** A través de estas acciones, fomento prácticas de autocuidado que favorecen el bienestar integral de la población atendida en el



territorio.

6). Gestión para la garantía y continuidad de la atención con las EPS y la red de prestación de servicios de salud.

Durante el periodo de ejecución vigente y considerando el corto tiempo transcurrido, no he podido desarrollar la actividad en mención. No obstante, he participado de manera activa y oportuna en la totalidad de las reuniones y capacitaciones convocadas por la

coordinación de los Equipos Básicos de Salud (EBS), así como en aquellas correspondientes al equipo al cual me encuentro adscrita.

A través de estos espacios, he contribuido a la organización y estructuración del cronograma de actividades que ejecutaré durante el tiempo restante del periodo contractual, garantizando así una adecuada planeación y la correcta articulación de las acciones que desarrollaré en el territorio.

7). Gestión para el acceso a servicios sociales ante situaciones de salud específicas.

Durante la vigencia, El contratista ha brindado orientación e información a la comunidad acerca de la oferta disponible de servicios sociales proporcionados por el distrito, detallando los programas, rutas y beneficios a los que pueden acceder. Asimismo, se ha realizado la correspondiente dirección y acompañamiento para facilitar el acceso a estos servicios, especialmente en situaciones que impactan la salud y el bienestar de la población.

Como resultado de estas acciones, se ha fortalecido la articulación entre la comunidad y las instituciones responsables, permitiendo una gestión más eficiente para el acceso oportuno a los servicios sociales y contribuyendo al fortalecimiento de la atención integral de las necesidades identificadas en el territorio.

8). Visitar máximo 2 veces a las familias caracterizadas por EBS para ver cómo se encuentra la familia o el proceso realizado.

Realice el seguimiento y la canalización de la población en mi microterritorio asignado, mediante visitas domiciliarias de monitoreo a las familias previamente caracterizadas por los Equipos Básicos de Salud (EBS). Mi gestión se centra en:

- Verificación de Salud: Evalúo el estado actual de salud de los integrantes del núcleo familiar para asegurar un control constante de sus condiciones.
- Evaluación de Intervenciones: Analizo la efectividad de las acciones realizadas previamente, permitiendo ajustes oportunos según la evolución del caso.
- Garantía de Continuidad: Aseguro la permanencia de los usuarios en la ruta de atención integral, verificando que se hayan superado las barreras de acceso identificadas inicialmente y garantizando así su derecho a la salud

9). Diligenciar formatos de seguimiento, planes de cuidado, unidades de análisis, caracterización entre otros.

Durante el periodo reportado, cumplí satisfactoriamente con la caracterización de usuarios, los seguimientos respectivos y la ejecución de las unidades de análisis. Asimismo, gestioné el registro de toda la información en los formatos establecidos por la entidad.

Como plan de mejora y continuidad para el mes de abril, establezco el compromiso de consolidar y finalizar, de manera articulada con mi equipo de trabajo, los planes de cuidado de la totalidad de las familias que he intervenido en el territorio, garantizando así la integralidad de la atención prestada.

10). Elaboración y seguimiento al plan de trabajo y/o cronograma de actividades, planes de cuidado y unidades de análisis integrales desde su perfil académico.

Durante el periodo de ejecución vigente, he llevado a cabo un seguimiento detallado al cronograma de actividades, asegurando un análisis completo de cada una de las acciones programadas. Este proceso lo desarrollo desde la perspectiva de mi formación

profesional, lo que me permite incorporar criterios técnicos especializados al plan de trabajo, a los planes de cuidado y a las unidades de análisis integrales.

Como consecuencia de esta gestión, he fortalecido la coherencia entre la planificación y la ejecución, optimizando la organización de mis actividades y garantizando una intervención más efectiva, alineada con las necesidades que he identificado en la población atendida.

11). Realizar el Cargue de información de Actividades individuales por PSICOLOGIA al sistema Panacea mediante Equipos de cómputo propios.

Durante el periodo reportado, realicé de manera oportuna el cargué de la información en el aplicativo Extrapp correspondiente a los pacientes que atendí en el territorio.

Es importante señalar que, debido a que mi usuario en el sistema Panacea aún no ha sido habilitado por la entidad, he centralizado rigurosamente el registro detallado de mis observaciones de psicología en el aplicativo asignado para tal fin, garantizando así la trazabilidad y el resguardo de la información clínica mientras se normaliza mi acceso a la plataforma pendiente.

12). Cumplir con los indicadores de PRODUCCION Y CALIDAD (según el anexo) evaluado de forma periódica (MENSUAL). Así: PRODUCCION: 1.1 PRODUCTIVIDAD (NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS NUMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS) *100. CALIDAD: 2.1 CALIDAD DEL DATO &numero de formatos evaluados que cumplen con la calidad del dato / número de formatos evaluados). SATISFACCION: 2.2 SATISFACCION AL USUARIO (número de PQRS insatisfecha no justificadas /número de usuarios.

Durante el periodo de ejecución vigente, realicé el análisis de los indicadores de desempeño y define objetivos específicos para las actividades pendientes, con el fin de garantizar la eficacia, el cumplimiento y el logro de las metas establecidas. Este proceso facilita el seguimiento al avance del plan de trabajo y asegura la toma de decisiones oportunas orientadas a fortalecer la gestión y la calidad del servicio.

Asimismo, se da cumplimiento a los indicadores de Producción y Calidad contemplados en el anexo técnico, los cuales son evaluados de manera periódica (mensualmente), de la siguiente forma:

Producción – 1.1 Productividad:

$(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Número de actividades programadas}) \times 100$. Este indicador permite medir el grado de avance frente a lo planificado.

Calidad – 2.1 Calidad del dato:

$(\text{Número de formatos evaluados que cumplen con los criterios de calidad del dato} / \text{Número total de formatos evaluados})$. Su propósito es garantizar la veracidad, coherencia y completitud de la información registrada.

Satisfacción – 2.2 Satisfacción del usuario:

$(\text{Número de PQRS insatisfechas no justificadas} / \text{Número total de usuarios})$. Este indicador permite identificar oportunidades de mejora en la atención brindada.

Gracias a este seguimiento permanente, se fortalecen los mecanismos de control, se mejora la trazabilidad de la gestión y se asegura el cumplimiento técnico de los estándares definidos para la vigencia.

13). Disponibilidad del tiempo necesario para desarrollar las acciones encomendadas por la E.S.E BARRANCABERMEJA, apoyando las acciones básicas es tanto del área urbana como rural y cuando la entidad así lo requiera.

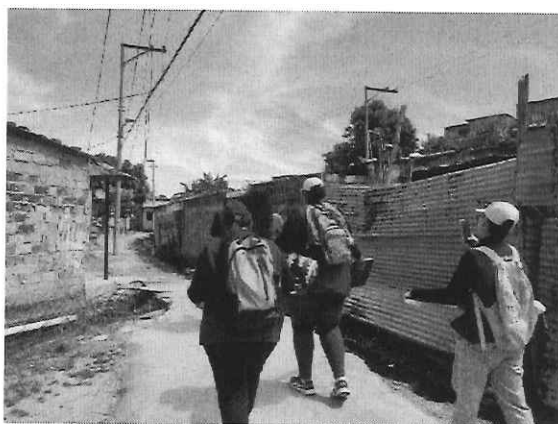
Durante la vigencia actual, ejecuté de manera oportuna las acciones asignadas por la E.S.E., brindando acompañamiento tanto a las actividades básicas desarrolladas en el área urbana como en el área rural. Asimismo, garantiza la disponibilidad del tiempo requerido para la correcta ejecución de todas las tareas encomendadas por la E.S.E. Barrancabermeja, respondiendo de forma inmediata cuando la entidad lo solicita.

Gracias a esta disposición y al acompañamiento continuo, se ha fortalecido la operatividad en el territorio, asegurando la continuidad de los procesos, el cumplimiento de las funciones delegadas y el apoyo integral a las acciones institucionales en ambos sectores de la población.

14). Hacer buen uso, responsable y racional de los elementos o materiales de trabajo entregado por la E.S.E BARRANCABERMEJA para desarrollar las acciones encomendadas.

Durante la vigencia actual, pude hacer uso racional y responsable de los elementos y materiales de trabajo suministrados por la E.S.E. Barrancabermeja, garantizando su adecuado manejo, cuidado y conservación durante la ejecución de las actividades asignadas. Este uso consciente permite optimizar los recursos institucionales y asegurar la eficiencia operativa en el desarrollo de las acciones programadas.

Como resultado, se fortalece la sostenibilidad de los procesos y se garantiza que los insumos proporcionados cumplan de manera efectiva su función dentro de las intervenciones realizadas en el territorio.



En constancia al anterior Informe de Actividades, Firma:

Mayerli Castro B.

MAYERLI MILENA CASTRO BAUTISTA
C.C. 1.096.189.201 DE BARRANCABERMEJA
Contratista Cto No 26-00402

COORDINACIÓN E.B.S.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO IDENTIFICACION: Cedula de Ciudadanía NOMBRE O RAZON SOCIAL: BARRANCABERMEJIA DEPARTAMENTO: SANTANDER DIRECCION: CL 48 N 20 - 37 TELEFONO: 6221789 TIPO APORTANTE: 02 INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: PLANILLA UNICO FORMA DE PRESENTACION: PLANILLA UNICO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEMA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NUMERO PLANILLA: 108189201 PERIODO COTIZACION OTROS: MAYRILI MILENA CASTRO DE DIAS DE MORA: 2026 FECHA PAGO (semanalmente): 6221789 ACTIVIDADES REGULADORAS Y FACILITADORAS DE LA ACT: Actividades reguladoras y facilitadoras de la act		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA MES: mayo AÑO: 2026 TIPO DE PLANILLA: 6021682823 PERIODO COTIZACION SALUD: 2026 NUMERO AUTORIZACION: 0		MES: mayo AÑO: 2026 TIPO DE PLANILLA: 6021682823 PERIODO COTIZACION SALUD: 2026 NUMERO AUTORIZACION: 0		MES: mayo AÑO: 2026 TIPO DE PLANILLA: 6021682823 PERIODO COTIZACION SALUD: 2026 NUMERO AUTORIZACION: 0		MES: mayo AÑO: 2026 TIPO DE PLANILLA: 6021682823 PERIODO COTIZACION SALUD: 2026 NUMERO AUTORIZACION: 0	
---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	---	--

ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA	
CODIGO	230301	NO. COTIZANTES	1	COTIZACION	\$ 280.200	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	\$ 0	SOLIDARIDAD	\$ 0	APORTES	\$ 280.200
SUB-TOTALES:											
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION	
APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR		APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR		APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR		APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR		APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR		APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	
COTIZANTE		COTIZANTE		COTIZANTE		COTIZANTE		COTIZANTE		COTIZANTE	
VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR	
\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	
TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A PENSION	
VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO	
\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200	

ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA	
CODIGO	EP3037	NO. COTIZANTES	1	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	\$ 0	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	\$ 0	SALDO A FAVOR VALOR	\$ 0	LIQUIDACION VALOR	\$ 218.900
SUB-TOTALES:											
TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO	
\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 218.900	

ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA	
CODIGO	147	NO. COTIZANTES	1	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	\$ 0	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	\$ 0	SALDO A FAVOR VALOR	\$ 0	LIQUIDACION VALOR	\$ 42.700
SUB-TOTALES:											
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO	
\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 42.700	

ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA		ADMINISTRADORA	
CODIGO	109618920	NO. COTIZANTES	1	IBIC VALOR	\$ 1.750.900	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR VALOR	\$ 0	INDICADOR ESPECIAL VALOR	\$ 280.200	LIQUIDACION VALOR	\$ 42.700
SUB-TOTALES:											
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO		VALOR PAGADO	
\$ 42.700		\$ 42.700		\$ 42.700		\$ 42.700		\$ 42.700		\$ 42.700	

TOTAL PAGADO: \$ 541.800



